

INSTITUCIÓN: INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR N° 6017 “PROF. AMADEO R. SIROLI”

CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

PLAN DE ESTUDIOS:

AÑO: 2023

CAMPO: FORMACIÓN GENERAL

CURSO: 4to AÑO

ESPACIO CURRICULAR: ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DE LA PROFESIÓN DOCENTE

DOCENTE RESPONSABLE: ARJONA LELIA NATALIA

RÉGIMEN: CUATRIMESTRAL

CANTIDAD DE HORAS: 4 HORAS SEMANALES

CONDICIONES PARA REGULARIZAR LA ASIGNATURA:

- 70% de asistencia a clases; se considerará el 60 % cuando las ausencias obedezcan a razones de salud y/o laborales debidamente justificadas.
- Aprobar el 70% de trabajos prácticos, coloquios y exposiciones grupales.
- Aprobación de 1 (un) parcial en su primera instancia o en instancia de recuperación. La nota mínima para aprobar es de 6 (seis) en una escala del 1 (uno) al 10 (diez). El parcial consistirá en la elaboración y defensa de un ensayo.

CONDICIONES PARA RENDIR COMO ALUMNO REGULAR

- Estar en condiciones de alumno regular
- Presentar DNI, programa y libreta.
- Los/as alumnos/as para aprobar el examen final en condición de regular deberán rendir una evaluación oral o escrita obteniendo una calificación de 4 (cuatro) o mayor.

CONDICIONES PARA RENDIR COMO ALUMNO LIBRE

- Presentar DNI, libreta y último programa vigente de la materia.

- Aquellos/as alumnos/as que deseen aprobar la asignatura en la condición de libre deberán:

- a) Aprobar un examen escrito con una nota mínima de 4 (cuatro) para luego acceder a una instancia de examen oral.
- b) Rendir un examen oral y obtener una calificación de 4 (cuatro) o mayor.
- c) La calificación será un promedio de ambas instancias.

MARCO TEÓRICO:

El espacio curricular Ética y Deontología de la Profesión Docente pertenece al 4to año de la carrera del Profesorado de Educación Primaria, correspondiente al Campo de Formación General.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 en su capítulo III, establece que es función de la Educación Primaria brindar una formación ética que habilite para el ejercicio de una ciudadanía responsable y permita asumir valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto por la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común. En este sentido, la relevancia de la asignatura radica en aportar herramientas teórico-conceptuales que permitan a los futuros profesionales conformarse un buen juicio moral de modo que su actuar este orientado por valores éticos y democráticos.

Así mismo, resulta fundamental reflexionar sobre los roles que cumplen los profesionales de la educación en la construcción de una sociedad que promueve la búsqueda del bien común.

Esta asignatura se estructura en dos momentos. En primer lugar, un recorrido por la disciplina filosófica ética, cuyo objeto de estudio es la moral, que nos permitirá reflexionar sobre dos de las corrientes éticas más importantes: éticas teleológicas y éticas deontológicas. En un segundo momento, nos ocuparemos de la ética aplicada a la profesión docente.

PROPOSITOS:

1. Facilitar la comprensión de las principales teorías éticas y destacar elementos para guiar la discusión.
2. Reconocer el valor del conocimiento ético para el análisis y la reflexión de la realidad compleja y multidimensional
3. Propiciar que los/las estudiantes reflexionen sobre su propia práctica docente como sujetos posicionados y a posicionarse en determinado contexto social.

OBJETIVOS:

Que los/as futuros profesores:

1. Reflexionen sobre la importancia de la conformación del carácter ético.

2. Se introduzcan en la problemática general de la disciplina Ética.
3. Adquieran herramientas teórico-conceptuales para resolver situaciones prácticas en el ámbito privado y profesional.
4. Reconozcan la importancia del trabajo colaborativo institucional a la hora de tomar decisiones, de diseñar y desarrollar proyectos a nivel colectivo.
5. Vislumbren la necesidad de trabajar en clave de derechos humanos.

CONTENIDOS:

Los contenidos constan de 3 unidades temáticas articuladas entre sí.

UNIDAD N°1: Introducción.

- Distinción entre ética y moral. La ética como filosofía moral. La ética y su relación con otras disciplinas.
- Algunas categorías de análisis para el hecho moral. Tipos de acciones humanas. Responsabilidad moral, determinismo y libertad.

UNIDAD N° 2: Ética

- Éticas normativas: teleológicas y deontológicas.
- Ética Aristotélica. Felicidad y Virtud.
- Ética deontológica kantiana. Tipos de acciones. Imperativo categórico.
- La ética aplicada y los retos que presenta en la actualidad.

UNIDAD N° 3: Ética de las profesiones.

- Profesión y Trabajo. El trabajo en perspectiva histórica. Trabajo y Moral. El trabajo en las sociedades de consumo.
- Ética de la profesión docente. Los principios de la ética profesional docente. Los deberes de la actividad docente.

METODOLOGÍA:

1. Exposición dialogada de los temas
2. Elaboración de fichas de cátedra.
3. Lectura y comentario de textos.
4. Proyección y análisis de material audiovisual.

5. Elaboración y presentación de informes grupales sobre algunos temas.
6. Análisis de situaciones problemáticas que demanden una reflexión ética.

COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS

1. Trabajo en las plataformas educativas utilizadas en la institución.
2. Elaboración y diseño de material audio-visual

EVALUACIÓN: MODALIDAD Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será formativa y procesual permitiendo realizar un seguimiento pormenorizado a los/as estudiantes a lo largo de todo el cursado. De esta forma se podrán identificar, analizar y valorar características del estudiantado, sus dificultades y fortalezas, y permitirá re-orientar el trabajo en clases de acuerdo a las necesidades que se identifiquen.

En tanto proceso, la evaluación tendrá dos momentos:

- * Evaluación procesual: observando el trabajo individual y grupal en las clases en vistas a concretar los objetivos propuestos por el presente proyecto. Para ello se hará uso de diferentes formatos de trabajos prácticos: guías de lectura, exposiciones orales, lectura comprensiva y discusión en grupo, estudio de casos, dilemas éticos, etc.; además se realizarán exámenes parciales.
- * Evaluación final: análisis y valoración de todo lo trabajado en el curso. Se realizará un examen final según como lo establezca la normativa institucional vigente.

BIBLOGRAFÍA:

UNIDAD I

Bibliografía obligatoria:

- MALIANDI, R. (2009) Ética: conceptos y problemas. Biblos. Bs. As. Cap. I
- SANCHEZ VÁZQUEZ, A. (1987) Ética. Grijalbo, México. Capítulo I, V
- CORTINA, A. y MARTÍNEZ, E. (1996): Ética, Madrid, Akal. Capítulo I

Bibliografía de consulta:

- CASAS, G (2004) Ética General. Córdoba. Educc
- BILBENY, N. (1992) Aproximación a la Ética. Ariel. Madrid.
- GUISÁN, E. (1990) Razón y Pasión en Ética. Antrophos.

UNIDAD II

Bibliografía obligatoria:

- ARISTÓTELES (1985) Ética Nicomaquea. Grados. Madrid. Selección de textos.
- SANCHEZ VÁZQUEZ, A. (1987) Ética. Grijalbo, México. Capítulo XI
- KANT, I (1999) Fundamentación de la metafísica de la costumbres. Barcelona. Ariel Filosofía. (Selección de fragmentos)
- CORTINA, A. (1993) Ética aplicada y democracia radical. Tecnos. Capítulo X

Bibliografía de consulta:

- GUARIGLIA, O Y VIDIELLA, G. (2011) Breviario de Ética. Edhasa. Buenos Aires. Cap X
- CASAS, G (2004) Ética General. Córdoba. Educc
- BILBENY, N. (1992) Aproximación a la Ética. Ariel. Madrid.
- GUISÁN, E. (1990) Razón y Pasión en Ética. Antrophos.

UNIDAD 3

Bibliografía obligatoria:

- CORTINA, A. (2009) Ciudadanos del Mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid, Alianza. (Cap. 4)
- CORTINA, A (1997) El sentido de las profesiones.
- PODESTÁ, SUSANA (2001) La ética docente en la escuela violenta. Córdoba.
- LEY N° 26.206 : LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL. Boletín Oficial.

Bibliografía de consulta

- MARTINEZ NAVARRO, Emilio. La ética profesional como proyecto personal y compromiso de ciudadano. En CORREA CASANOVA, M. y MARTINEZ BECERRA, Pablo (2010) La riqueza ética de las profesiones. RIL Editores, Santiago de Chile.
- HABERMAS, J (2000) Aclaraciones a la ética del discurso. Madrid. Trotta.
- CASAS, G (2004) Ética General. Córdoba. Educc.
- Ignattief “Los Derechos Humanos Como política”

Lelia Natalia Arjona
Prof. en Filosofía